Agradecemos sus aportes a la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento, en caso de tener observaciones, comentarios o propuestas de ajuste por favor realizarlo en el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indique el apartado** | **Observación, Comentario o propuesta de Ajuste** | **Justificación razonada** |
| 4.1. Objetivos  4.1.2. Objetivos específicos | Fomentar la generación, aplicación y transferencia de conocimiento hacia la sociedad y el sector productivo que catalicen la competitividad del país y el desarrollo inclusivo, sostenible y resiliente.  Potenciar los procesos de innovación y el desarrollo de capacidades tecnológicas para el incremento de la productividad y contribuir a un desarrollo más inclusivo y sustentable. | La senda hacia el crecimiento más sostenido e inclusivo requiere necesariamente de incrementos al desempeño de la productividad para evitar la trampa de renta media. Es fundamental que Costa Rica revitalice las condiciones empresariales e institucionales para el crecimiento de la productividad. Esto será posible mediante la promoción de la innovación, donde las actividades de I+D y desarrollo de capacidades tecnológicas juegan un papel crucial dado que estos no solo estimulan la innovación, sino que además favorecen las transferencias de tecnología. Para un país como Costa Rica es indispensable facilitar y crear las capacidades necesarias para identificar, absorber y adaptar nuevas tecnologías a través de la transferencia de tecnología internacional y fortalecer gradualmente las capacidades para generar nuevas soluciones tecnológicas para el país. (OCDE, 2017; OCDE, 2018)[[1]](#footnote-2). |
| 4.3.2. Ejes habilitadores | Considerar incorporar un eje sobre disponibilidad de información oportuna, robusta y confiable sobre ciencia, tecnología e innovación para la toma de decisiones basada en evidencia.  La Evaluación de la OCDE sobre el sistema estadístico y estadísticas oficiales clave de Costa Rica (OCDE, 2020)[[2]](#footnote-3), realiza un resumen sobre el estado de las estadísticas sobre I+D, innovación, ciencia y tecnología de la información y las comunicaciones.  Uno de los compromisos adquiridos en el marco de la adhesión a la OCDE, a cargo del MICITT, se refiere a avanzar en la implementación de un plan de acción para atender las recomendaciones de la OCDE en materia de estos indicadores. Estas recomendaciones tienen por objetivo elevar la calidad y cantidad de la producción estadística nacional siguiendo las mejores prácticas internacionales. | La toma de decisiones oportuna y asertiva depende de la calidad y disponibilidad de evidencia, información e indicadores confiables y actualizados. Todos los esfuerzos que desde la Política se consideren para mejorar la disponibilidad de información para la toma de decisiones basadas en evidencia contribuyen al éxito de esta Política y su respetivo ejercicio de evaluación y rendición de cuentas. |
| 4.3.2 Ejes habilitadores  4.3.2.1 Normativa, Figura 4.2 | Considerar incluir en la figura de aspectos normativos por revisar desde la PNSEBC el marco jurídico habilitador del comercio electrónico. | El comercio electrónico es vital para las empresas hoy en día y los países deben tener marcos normativos que promuevan el comercio por este medio, fortalezcan la confianza del consumidor y reconozcan la equivalencia funcional entre herramientas digitales y físicas.  Si bien la figura ya menciona algunos aspectos que tienen un impacto en el marco habilitador del comercio electrónico (protección de datos personales, ciberseguridad, infraestructura de telecomunicaciones); este es mucho más amplio y exige el análisis y desarrollo normativo integral desde muchos otros campos (por citar algunos ejemplos: acceso a Internet, protección del consumidor, firma digital, contratos en línea, flujo de datos, interoperabilidad de sistemas). |
| 4.3.2. Ejes habilitadores  4.3.2.3 Cooperación nacional e internacional | Considerar la reciente incorporación de Costa Rica a la OCDE y su aprovechamiento activo y efectivo en el marco de este eje habilitador como elemento clave para el logro de los objetivos planteados en esta Política. La OCDE es un centro de conocimientos para la recopilación de datos y el análisis, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas. Además, la OCDE en colaboración con gobiernos, responsables de políticas públicas y ciudadanos, trabaja para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales. Todo esto con el objetivo promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.  En este sentido, es importante catalizar acciones que promuevan la implementación y diseminación de las buenas prácticas internacionales promovidas por la organización en materia de ciencia, tecnología, innovación y economía digital. Los estándares de la organización se reflejan por medio de instrumentos legales[[3]](#footnote-4), reportes comparativos y estudios específicos constantemente publicados por la organización. Todos estos estándares deberían ser considerados en esta política como elementos orientadores de las acciones de política aquí señaladas en las secciones subsiguientes.  Adicionalmente se debería de considerar el instrumento legal de la OCDE sobre este tema: <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0237> | La OCDE cuenta con más de 300 comités y grupos de trabajo. En este sentido, se sugiere considerar el trabajo que desarrolla el Comité de Políticas en Ciencia y Tecnología y sus respectivos grupos de trabajo en áreas como políticas de innovación, políticas en biotecnología, nanotecnología y tecnologías convergentes, es responsable de fomentar la cooperación entre los miembros y, según proceda, con los socios, en el ámbito de la política de ciencia, tecnología e innovación (CTI), con miras a contribuir al logro de los objetivos económicos, sociales y científicos, incluido el crecimiento y la creación de empleo, el desarrollo sostenible, la mejora del bienestar de sus ciudadanos y el avance de las fronteras del conocimiento. Utilizar la OCDE como plataforma de cooperación por medio de la participación. Prestar especial atención a la integración de la política de ciencia, tecnología e innovación con otros aspectos de la política gubernamental, que reviste una importancia creciente en el desarrollo de economías del conocimiento cada vez más globalizadas.  Además, el Comité de Política de Economía Digital desarrolla políticas basadas en evidencia a través de procesos de múltiples partes interesadas que: i) estimulen el crecimiento de una economía digital accesible, innovadora, abierta, inclusiva y confiable para una prosperidad sostenida; y ii) proporcionar a los responsables de la formulación de políticas las herramientas necesarias para desarrollar una respuesta política de todo el gobierno con visión de futuro que aproveche el potencial de la digitalización para el crecimiento y el bienestar en todas las áreas de políticas. Adicionalmente, busca fortalecer la cooperación en estas áreas entre los miembros de la OCDE y con los socios, de conformidad con la estrategia global de relaciones del Comité, con miras a fomentar el intercambio de experiencias y la coordinación de políticas a nivel nacional e internacional. |
| 4.3.2.2. Institucionalidad;  4.4.1. Talento humano | Tomar en cuenta los beneficios de atracción de Inversión Extranjera Directa, en el marco de ejecución de política pública, para el fomento de capacidades y conocimiento que responda a las necesidades de un mundo globalizado; así como la formación de alianzas público-privadas para la capacitación de personal, detener la fuga de conocimiento, entre otras. | La interacción con las empresas multinacionales y la información sobre las necesidades técnicas que requieren para su personal es de gran relevancia para la formación de profesionales que puedan encontrar trabajo de conformidad con las demandas empresariales.  El continuo y estrecho trabajo de CINDE y PROCOMER con las empresas permite tener un acercamiento oportuno de formación e intercambio de información relevante para la toma de decisión de política pública.  La creación de convenios y enlaces con este sector permitiría un encadenamiento de oportunidades de formación y de preparación profesional que pueda vincular tanto a estudiantes como a profesionales en empresas con posicionamiento global, lo cual fomenta, por ejemplo, pasantías tanto locales como en el extranjero. |
| 4.4 Áreas Estratégicas | Considerar incluir objetivos específicos en las áreas estratégicas el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE que se plasman en el informe Políticas para la economía digital en Costa Rica (<https://www.comex.go.cr/media/8513/201112-7-digital-economy-policy-in-costa-rica_es_revp1-41-rev2107-vf.pdf>). | Si bien el país fue evaluado positivamente en el proceso de adhesión a la OCDE con respecto a los distintos instrumentos de la organización en materia de políticas para la economía digital, se identificaron áreas de mejora.  La PNSEBC podría ser un vehículo para impulsar el cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE de forma articulada con las metas del país para la sociedad y economía basada en el conocimiento. Las recomendaciones derivan de las mejores prácticas y estándares internacionales que se plasman en los distintos instrumentos de la OCDE en el área de economía digital. |
| 4.4.1. Talento humano | Considerar incluir objetivos específicos en las áreas estratégicas el cumplimiento de las recomendaciones brindadas por el Estudio Económico sobre Costa Rica de la OCDE 2020 en materia de talento humano. Este reporte destaca la necesidad de atender los grandes desajustes de habilidades entre la oferta y la demanda: “*Las empresas también enfrentan dificultades crecientes en la contratación de trabajadores con las habilidades adecuadas. Asegurar que todos los costarricenses tengan acceso a educación y capacitación de alta calidad y que el sistema educativo brinde las habilidades que necesita el mercado laboral es fundamental para establecer una economía más inclusiva y productiva. Además, el reporte brinda luces sobre algunas áreas de acción. Por el lado de la oferta, es necesario mejorar la gestión de las universidades para que respondan más por sus decisiones, se basen en el rendimiento y respondan a las necesidades de habilidades que hay en Costa Rica. Esto requiere un cambio en el modelo de financiación, ya que el existente crea incentivos para aumentar los lugares en campos que son menos costosos de impartir, como las humanidades y las ciencias sociales, en detrimento de aquellos que son más costosos de ofrecer,*  *como la ingeniería, que requiere inversión en equipos costosos. La introducción de mejores incentivos en la fórmula de financiamiento de las universidades, al vincular el financiamiento con la respuesta a las necesidades del mercado laboral, ayudaría a garantizar una mejor adecuación de los planes de estudio con la demanda de habilidades*.”  (OCDE, 2020)[[4]](#footnote-5) | Tal y como lo menciona el Estudio Económico sobre Costa Rica de la OCDE 2020 *el desajuste entre la demanda y la oferta de habilidades se traduce en personas que adquieren habilidades obsoletas y en una persistente escasez y desajustes de habilidades. Esto es costoso para los individuos, las empresas y la sociedad en términos de menor empleabilidad, salarios, productividad y, en consecuencia, crecimiento*. (OCDE, 2020) |
| 4.4.2. Generación de conocimiento | Considerar incluir objetivos específicos en las áreas estratégicas el cumplimiento de las recomendaciones que en el Estudio Económico sobre Costa Rica de la OCDE 2020 indica: “*en todos los países de la OCDE, las universidades asumen un papel determinante para estimular las actividades de innovación de las PYMES, ya que es a través de una estrecha colaboración entre universidades y empresas que estas últimas, especialmente las pequeñas, pueden acceder a conocimientos avanzados, laboratorios y habilidades. En Costa Rica, las interacciones entre las universidades públicas y el sector empresarial son débiles. Para impulsar interacciones más fuertes, Costa Rica podría considerar cambiar la forma en que se financia la investigación pública. Actualmente, la mayoría de los fondos se asignan directamente a las universidades y, a diferencia de la mayoría de los países de la OCDE, la financiación competitiva basada en criterios de desempeño sigue siendo limitada. (OECD, 2017[38]). Además, también en contra de las prácticas de la OCDE, no existen mecanismos de evaluación externa centralizados e independientes. Pasar a una financiación competitiva basada en el desempeño y en el establecimiento de interacciones con el sector empresarial como uno de los criterios de elegibilidad aumentará los incentivos para que las universidades mejoren la calidad y relevancia de sus iniciativas de investigación e innovación*.” (OCDE, 2020) | La inversión en I+D es sustancialmente inferior al promedio de los países miembro de la OCDE, por tanto, es necesaria la implementación de medidas no solo de fortalecimiento a la inversión sino también de su eficiencia en el uso de estos recursos para incrementar el desempeño de los resultados producto de esta inversión. |
| 4.4.3. Innovación transformadora | Considerar los hallazgos e incluir objetivos específicos en las áreas estratégicas el cumplimiento de recomendaciones del reporte OECD Economic Survey of Costa Rica: Research Findings on Productivity (OCDE, 2018)[[5]](#footnote-6). Este análisis utiliza datos de comercio internacional para identificar los productos donde las exportaciones de Costa Rica se desempeñan particularmente bien y se destacan las oportunidades para hacer un mejor uso de las ventajas comparativas para las actividades de producción de alto nivel. Además, sugiere políticas adecuadas para facilitar la asignación de recursos a las empresas productivas ya que podrían impulsar el crecimiento. Demuestra además una ventaja comparativa revelada en dos grupos de productos de uso intensivo de la tecnología: instrumentos y aplicaciones médicas y artículos eléctricos. Además, se destaca que la mayoría de las oportunidades de ampliación de escala de Costa Rica se encuentran en productos con un alto o muy alto grado de complejidad. Por otra parte, un hallazgo de mucha relevancia es que se demostró un efecto positivo y significativo de la IED en la productividad de las empresas locales, donde las empresas manufactureras locales que suministran a empresas extranjeras tienen, en promedio, un 8% más de productividad laboral que las empresas que no ofrecen empresas extranjeras. Asimismo, las empresas de servicios locales que abastecen a empresas extranjeras tienen, en promedio, un 6,4% más de productividad laboral. Además, sus resultados sugieren que el establecimiento de la relación comercial con empresas de propiedad extranjera es lo que está impulsando el aumento de la productividad. | Si bien Costa Rica es una economía que ha sabido combinar su política de comercio exterior con una exitosa política de atracción de IED, que en conjunto han llevado a una profunda y rápida transformación estructural de la economía, algunos sectores aún cuentan con potencial importante para aprovechar estos beneficios. La evidencia (OCDE, 2016; OCDE 2018) sugiere que los programas y políticas que impulsen el fortalecimiento de encadenamientos productivos de las empresas de base local con las empresas multinacionales pueden tener un impacto significativo en la productividad, al generar derrames de conocimiento fundamentales para catalizar la innovación local. |
| 4.5 Cuadro de Mando | Considerar la reducción en el número de indicadores para el monitoreo del progreso en la consecución de los objetivos. Estos indicadores deberán ser efectivos en la medición del desempeño en la implementación de la política y la consecución de los objetivos planteados. Además, deberían ser comparables con indicadores internacionales y seguir metodologías robustas y ampliamente aceptadas.  En el caso del área sobre generación del conocimiento, es muy importante considerar la inversión en I+D desagregada (público y privada) ya que las medidas de acción para lograr los objetivos planteados en cada una de estas áreas son distintas.  Adicionalmente, sobre talento humano es importante considerar indicadores que reflejen el progreso realizado tanto desde la oferta como desde la demanda, y su intersección. | La construcción de estos indicadores debe considerar elementos para monitorear con éxito el progreso en el logro del objetivo de manera que facilite la toma de decisiones por parte de los encargados de la implementación de la política, es decir deberán ser una herramienta de gestión, por ejemplo, deberán ser medibles, robustos, confiables y oportunos. |
| “Promover la utilización de datos abiertos para el fortalecimiento de la transparencia en la gestión pública” | Considerar ampliar la visión que se promueve sobre datos de gobierno abiertos, para que no se limite a transparencia, alineándola con las recomendaciones de la OECD Recommendation of the Council for Enhanced Access and More Effective Use of Public Sector Information, disponible en <https://www.oecd.org/sti/40826024.pdf>. | La citada recomendación de la OCDE, considera el objetivo de incrementar los rendimientos de la inversión pública en obtener datos del sector público y de incrementar los beneficios sociales de un mejor uso y acceso de dichos datos. Asimismo se refiere al objetivo de promover una distribución más eficiente de información u contenido; así como el desarrollo de nuevos productos. |
| 3.2 y 3.3 | Necesidad de modernización | Si bien Costa Rica cuenta con un amplio marco normativo en temas ciencia, tecnología, telecom y gobernanza; no se puede perder de vista que la rápida transformación digital, genera nuevas necesidades que no son necesariamente cubiertas por la normativa actual. Vale la pena incluir un mapeo de brechas, las tendencias que quizás no cuentan del todo con una cobertura tan amplia, y la forma de atenderlo. Esto tanto para normativa como política pública. |
| 3.5 | Mapeo de brechas en capacidades | Se recomienda aclarar, cuales son las brechas que se han identificado en capacidades científicas, tecnológicas y de innovación. Aclarar cuáles son las competencias que deben fortalecerse para avanzar en la transformación digital. |
| 4.3.2.1. Normativa | Incluir nuevas tecnologías, aplicaciones y “sandboxes regulatorios”: por ejemplo, en inteligencia artificial, vehículos autónomos, manufactura aditiva. | Dado la rapidez de los cambios tecnológicos, muchos países han procedido a implementar “sandboxes regulatorios”, lo que les permite identificar cuales son las reglas “generales” más apropiadas en el momento, de manera que no se desincentive la innovación, pero se protejan derechos fundamentales al mismo tiempo. Ver ejemplo de Colombia con Inteligencia Artificial. |
| 4.4.1 b) Componentes de Acción: Capital humano avanzado en CTI | Necesitad de simplificar procesos que habiliten la vinculación con la diáspora  **Educación de calidad y formación en competencias y habilidades del siglo XXI –** impulsar la articulación entre programas técnicos (MEP e INA) y universidades. – fomentar además la creación de cursos técnicos o científicos en estudiantes de colegio.  Promover la creación de especialidades técnicas según las demandas de mercado, lo mismo que la actualización de los programas existentes. | Dentro de los programas de vinculación con la diáspora, deben atenderse temas procedimentales que se constituyen en un obstáculo práctico para que este talento regrese al país, como lo es el procedimiento de convalidación de títulos. Es necesario modernizar estos procesos, de manera que se conviertan en un habilitador de talento.  El Estado Costarricense es de lo que más gastan en educación respecto al PIB de los países OECD, sin embargo, se sabe que el gasto no es eficiente y no se están alcanzando los resultados deseados, tal como se indica en el texto. Fomentar la articulación y homologación entre diferentes caminos educativos hace que sea más atractivo para las personas insertarse en las áreas, ya que podrán tener más opciones y su costo de oportunidad para continuar estudiando o especializando disminuirá, lo que fomentará más personas con conocimientos técnicos en áreas asociadas a STEM. |
| 4.2.2 Generación del conocimiento  b) Componentes de Acción.  Producción científica  Infraestructura para I+D  Personal de I+D  Articulación en I+D | Incluir explícitamente el fomento de la producción privada: tanto por una sola empresa como consorcios.  Potenciamiento de Alianzas Público Privadas  Fomento e impulso a la certificación de laboratorios públicos.  Fomentar el retorno de la diáspora, así como la colaboración entre y con la diáspora.  Promoción de fondos concursables colaborativos. | Tal como se describe, la mayoría de la I+D es impulsada por el sector público. Dadas las limitaciones presupuestarias estatales actuales, así como la distribución en otros países, se debe fomentar la inversión privada en producción científica. Tanto privadas privadas, como público-privadas.  Uno de los mecanismos más eficientes para atender los requerimientos de infraestructura, es potenciar APP, incluso a nivel internacional. Se sugiere analizar este componente como parte de las alternativas.  Una de las mayores trabas que tiene la industria privada para realizar I+D en el país es la falta de laboratorios certificados, lo que impide que los resultados puedan ser utilizados como evidencia ante las entidades regulatorias o equipos de desarrollo internacionales, requeridas para lanzar nuevos productos.  Facilitar el retorno de la diáspora (desde el punto de vista regulatorio – simplificación de trámites para el reconocimiento de estudios y experiencia), así como la colaboración con el ecosistema local podría tener un efecto derrame: incentivando a más personas a interesarse por la investigación científica, así como elevando el nivel de calidad de la investigación y desarrollo local.  Para fomentar una mayor articulación entre el sector privado y académico, se deben premiar aquellos esfuerzos y dar prioridad a trabajos en conjunto, que solucionen problemas del mercado. Ver modelos coreanos, tanto de concursos de fondos como esquemas de pago a los investigadores. |
| 4.4.3 Innovación transformadora  c) Componentes de Acción.  Vinculación efectiva con centros de I+D  Financiamiento y capacidades institucionales | Promover la estandarización de reporteo de información sobre capacidades, experiencia y pasos para iniciar proyectos/trabajos conjuntos.  Generación de incentivos de nueva generación. | Contar con información actualizada, centralizada y fácilmente digerible reduciría barreras de “entrada” que tiene el sector privado (y en muchas ocasiones el sector púbico también) para encontrar el socio adecuado para varios de los procesos y servicios requeridos en procesos de I+D. Además, tener claridad sobre requisitos, pasos y tiempos ayuda a reducir la incertidumbre y aumenta la confianza en los procesos.  Se recomienda valorar la posibilidad de emitir política pública que habilite incentivos habilitadores para la promoción de la I+D+i. Estos incentivos pueden ser articulados por organizaciones como la Promotora de Innovación o la Promotora de Comercio Exterior. Pueden contribuir, por ejemplo, a catapultar emprendimientos de base tecnológica, por ejemplo. |
| 4.4.4 y 4.4.5. Gobernanza Digital y Gobierno Digital. | Transformación Digital profunda, haciendo uso de herramientas como la automatización, machine learning e inteligencia artificial, más allá de mera digitalización.  Sacar partido de las lecciones aprendidas de la pandemia para impulsar soluciones digitales.  Identificar mecanismos para extender el uso de la firma digital y/u otros mecanismos de autenticación remotos.  Educación  Mayor impulso y fomento a los datos abiertos.  Educación sobre el uso de datos para la toma de decisiones | Se recomienda que el proceso de transformación digital sea implementado más allá de la mera digitalización de los trámites. Ver modelos internacionales donde un gobierno digital, funciona sobre la base de principios como la automatización de procesos.  El grueso de la población no tiene acceso a la firma digital, ni a los dispositivos requeridos para poder utilizarla (computadora). Por lo que se debería trabajar en acciones que permitan utilizar dispositivos móviles (los más comunes en el país y la mayor fuente de conectividad a internet), u otros mecanismos que permitan a cualquier ciudadano con relativa facilidad y bajo costo poder hacer trámites de manera remota.  Una condición básica para que se pueda extender el gobierno digital y que no fomente desigualdades, es que vaya acompañado de procesos de educación ciudadana, tanto sobre los procesos en sí, como sobre la tecnología en general.  Una cultura de datos abiertos permite no solo mayor transparencia sobre la gestión, si no el fomento de nuevas soluciones y oportunidades de negocio, tanto dentro del sector público como el sector privado.  No es suficiente contar con la información adecuada para poder tomar decisiones, es fundamental que los funcionarios públicos cuenten con los conocimientos técnicos adecuados, tanto en el manejo como interpretación, de los datos. |
| 4.4.5 Transformación digital.  **Promoción del despliegue e inversión en infraestructura de telecomunicaciones**  **Fortalecimiento de acceso y servicio universal de telecomunicaciones** | Fomento y lanzamiento de política a infraestructura 5G  La promoción de proyectos dirigidos a la reducción de la brecha digital de acceso, deben tomar en cuenta también la calidad del acceso. | Contar con infraestructura y política sobre 5G pronto representaría una oportunidad para actividades de I+D+i relacionadas en el país. Promoviendo no solo la generación de valor agregado, si no de empleos y preparación temprana para el futuro de las telecomunicaciones.  La brecha digital no se cierra solamente con asegurar que todas las personas tengan acceso, si no que aquellos que menos tengan, tengan un mínimo de calidad en ese acceso y que cuenten con los dispositivos adecuados que les permitan desarrollar sus actividades en línea con facilidad y fomente un uso que genere mayores oportunidades de desarrollo. |

1. Estudio Económico sobre Costa Rica de la OCDE 2018, disponible en: <https://www.comex.go.cr/media/5221/estudio-econ%C3%B3mico-de-costa-rica-2016.pdf>

   Revisión de la OCDE en política de innovación: Costa Rica 2017, disponible en: <https://read.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/oecd-reviews-of-innovation-policy-costa-rica-2017_9789264271654-en#page1> [↑](#footnote-ref-2)
2. Disponible en: <https://www.comex.go.cr/media/8708/evaluaci%C3%B3n-ocde_sen_cr_espa%C3%B1ol.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
3. Disponible en: <https://www.oecd.org/legal/legal-instruments.htm> [↑](#footnote-ref-4)
4. Disponible en: <https://www.comex.go.cr/media/8136/ocde-estudio-economico-costa-rica-2020.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
5. Disponible en: <https://www.comex.go.cr/media/6037/researchproductivitycri_2018.pdf> [↑](#footnote-ref-6)